

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA BARBARA

Santa Bárbara, Antioquia, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	395
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda
Demandado	Bomba Terpel los Almendros Limitada María Amilvia Villegas De Mejía
Radicado	05679 40 89 001 2022 00114 00
Decisión	Decreta embargo.

Solicita la apoderada de la parte actora el embargo y posterior secuestro de los bienes inmuebles identificados con Folios de matrículas inmobiliarias No. 023-3051 y 023-14652 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara, Antioquia, de propiedad de la demandada María Amilvia Villegas de Mejía.

Por ser procedente tal solicitud, conforme lo preceptuado en los artículos 593, numeral 1 y 599 del C.G. del P., procederá el Despacho a decretar la medida cautelar deprecada por la parte demandante.

Sin más consideraciones, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Decretar el embargo y posterior secuestro de los inmuebles identificados con Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 023-3051 y 023-14652 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara, Antioquia, de propiedad de la demandada María Amilvia Villegas de Mejía, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.037.418. En virtud de lo anterior, se ordena oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara, Antioquia, y se expida a costa del solicitante o demandante certificado de libertad y tradición del bien inmueble en un periodo equivalente a diez (10) años si fuere posible. (art. 593, numeral 1 del C.G. del P.). Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 059, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 12 del mes de Mayo de 2022.

**KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ab89aca11b06f58ea8ab9d0199f26e4ac0eed2227c4aaa662394f4e76f14770**

Documento generado en 11/05/2022 04:10:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>